

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XVI

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.815.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago. Portugal, id. 4,50
anticipado. Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ellas se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XXI, la pluma viene a la espada.

Lunes 10 de Enero de 1910.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana, plan. 0,05
(Carrera 14, 1.º) 0,15
Precio de línea (Primera línea) 0,60
de inserción. (Reclamos y póstulas) 0,75
Remitos, comunicados, y quejas a precios convencionales.

ESTERERIA
Francisco Monrabal
Rúa, 7, Zamora.
En este antiguo establecimiento se acaban de recibir los tan exquisitos y legítimos Turrones de Alicante, Jijona, Avellana, Yema, Limón, Guirlache, Peladillas de Alcoy y figuritas de Mazapán.
También hay un gran surtido variado de cajas de Mazapán.
Vinos y Licores de varias marcas.

LA VALENCIANA
Comestibles y Estereria.
SANTA CLARA, 18.—ZAMORA.
Conservas de varias clases, quesos, galletas, café torrefacto de la Estrella.
Pasas, orejones, dátiles, higos de Fraga, naranjas mandarinas, y grano de Oro.
Calzado y alpargatas de abrigo.
Ensamblados todos los días.

justamente preocupados por el movimiento general de la opinión en contra de sus procedimientos de gobierno y de la tendencia reaccionaria en que inspiraron su política, temen ver mermada su representación en las Cortes, y de ahí sus clamores para que los liberales, prescindiendo de su significación y volviendo la espalda al movimiento de opinión que los braja al Gobierno y les viene prestando su apoyo, se entiendan únicamente con el señor Maura y hagan las cosas sólo a gusto del señor Maura.
Y como, naturalmente, esto no puede hacerse, por la sencilla razón de que si tal sucediera los liberales dejarían de serlo para convertirse en una prolongación vergonzante de la anterior situación, el jefe de los conservadores declara guerra implacable al señor Moret y lo presenta, donde cree que sus argumentos puedan alcanzar mayor eficacia, como un peligro, no sólo para las instituciones, sino hasta para el orden social.
Ciertamente que no todos, en el partido conservador opinan como su jefe, viendo, al contrario con disgusto el peligroso camino que ha emprendido, pero a este criterio de implacable hostilidad corresponde la campaña violentísima contra el señor Moret que viene haciendo *La Epoca* y otra clase de trabajos, dirigidos todos al mismo fin.
Al acordarse los plazos para la disolución de las Cortes, esta cuestión, iniciada por el señor Maura en su discurso del Senado al caer su Gobierno, adquiere nueva actualidad, y esto nos ha movido a tratarla, a fin de que nuestros lectores puedan sin esfuerzo darse cuenta del significado de actitudes y rumores que sin los antecedentes apuntados no tendrían explicación.

—Ese es el mar de España!
Los cableños le miraban con curiosidad.
El séquito se diseminó por el mercado, examinando las mercancías en que negociaban, y que principalmente consistían en granos, ganado, pieles y otros artículos parecidos.
Ahora marcha el señor Gasset & almorzar con el general Sotomayor.
El Corresponsal.

Enigma deshecho.—El "Chantecler".

La indiscreción de un cómico despedido y vengativo ha roto el misterio que rodeaba al famoso *Chantecler*, ó esa obra de Edmundo Rostand que sin ser conocida del público, había llegado a ser célebre, por la reclamación que se le ha hecho un año y otro y recurriendo a todos los recursos imaginarios.
El Secolo, de Milan, es el periódico que ha dado al traste con el misterio que rodeaba al *Chantecler*, gracias al gran olfato y buena suerte de su corresponsal en París.
Según el mismo Rostand había dicho en las declaraciones que de él publicó la revista *Lectures pour tous* en su número de Noel, *Chantecler*, más que obra teatral, para la que acaso no reunía grandes condiciones, es un poema simbólico, con sus ribetes de comedia de magia, y cuyos personajes son aves, excepción hecha de uno, que es un perro.
El primer acto transcurre en el corral de una granja, y al levantarse el telón, sus plumíferos habitantes, que rodean al gallo; cantan un himno al sol, que empieza a ocultarse tras del horizonte. Durante el desarrollo del acto, nos enteramos de que el gallo, el *Chantecler*, es el soberano del corral, á cuyos moradores gobierna con orgullo de despota; que está enamorado de una linda faisana, cuyo cariño quiere robarle un pollo traidor, revelación que le hace el perro su fiel amigo.
En el segundo acto la escena representa la copa de un árbol. Es de noche, y las aves nocturnas, congregadas por el mochuelo, después de cantar un himno á la noche acuerdan matar á *Chantecler*, para que el canto de éste no despierte al sol y reinen eternamente las tinieblas, y así ellas dominarán siempre.
El tercer y último acto, el más hermoso y teatral, y desde luego en el que el genio del autor de *Cyrano* se revela con toda su fuerza poética y sentimental se desarrolla en el corral de la granja. El horizonte comienza a colorearse con los tintes de la aurora, las estrellas palidecen y en el corral reina la tranquilidad y el silencio. El perro, enterado de que el pollo se ha declarado á la faisana, aconseja á *Chantecler* que se bata con su rival.
Se efectúa el duelo y muere en él el pollo, y entonces la faisana, al fin hembra, acaricia al vencedor que arrastrado por el cántico de su amada se queda profundamente dormido bajo el ala de la hermosa. Cuando *Chantecler* despierta ya ha salido el sol.
—Pero si no he cantado!—dice entre asombrado y dolorido el gallo. Su desilusión le destroza el alma, porque le hizo en lo más profundo de su vanidad. Luego sale el sol sin que yo le llame con mi orgulloso canto? ¡No, no soy yo quien manda salir al sol, ni quien marca el curso de las horas!
El dolor de *Chantecler* es tan grande, tan sublime, que le mata. La agonia del vanidoso animal es endulzada por los arrullos de la faisana, cuyo amor es más fuerte que la grandeza caída, por cuanto le sobrevive.
Todo en *Chantecler* es nuevo, originalísimo y bajo el punto de vista de la poesía y del arte, digno de Rostand.

Hoy hace un año que dejó de existir víctima de rápida enfermedad la señora doña María de las Nieves Román de Esparza, respetable dama, desahogada de virtudes, y esposa de nuestro muy querido amigo don Miguel Nájera Bragado.
El corazón bondadoso de la finada, su caridad inagotable, sus prendas personales hacen que la fecha de su desaparición de entre nosotros se recuerde en más hogares que en aquel en que ella cultivó como un don del cielo, el cariño de los suyos, templo de sus amores.
Nosotros que tenemos un afecto especial para don Miguel Nájera, querido amigo, al llegar este día de corazón le reiteramos sentido pésame, pidiendo á los lectores una oración por el alma de la respetable señora.

CALZADO DE TODAS CLASES
GRANDES EXISTENCIAS
VIUDA DE J. PARDO MAÑOS
GRAN BAZAR
— RUA, 13, —

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES
A CARGO DEL DOCTOR
DON VALENTIN MATILLA PINILLA
ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A CARGO DEL OCULISTA
DON TOMAS SAMANIEGO
CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES
Gratis á los pobres, lunes y jueves, de cuatro á cinco de la tarde.
Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

La instrucción agrícola.

Hemos entrado en 1910 con buenos auspicios para la agricultura. Los campos, salvo pequeñas regiones á donde no han llegado las lluvias de diciembre, ofrecen excelente aspecto y hacen pensar en una abundante cosecha.
Mas el cielo no siempre suele ser clemente con el labrador, y es menester que el labrador se ayude con su laboriosidad, con su ingenio, con su parte, pues como muy bien dice el refrán: «Dios dice al hombre ayúdame y te ayudaré».
Y qué es lo que en primer término necesita el labrador para prevenirse contra los reveses de las inclemencias del cielo y hacer más fructuosas las cosechas con que algunos años ve premiados sus afanes y sudores?
Lo que el labrador necesita es instrucción.
La instrucción es la clave de todo progreso agrícola, de toda mejora que se pretenda, de toda empresa que se acometa. Con instrucción bien puede asegurarse que el labrador encontrará solución á problemas que hoy parecen intrincados, y, con ser difíciles, no lo son en realidad tanto como lo parecen.
La instrucción llevaría al labrador el conocimiento de que aislado no es nadie, y sucumbe fácilmente en las garras del suero, que despidiendo de arranca los frutos de una cosecha que necesita para no perecer de hambre, y le mostrará esa misma instrucción cómo los labradores unidos pueden construir Bancos agrícolas, sin acudir á los auxilios del Estado, y limitados á sus propias fuerzas, que al unirse se multiplican.
La instrucción enseñará al labrador á forzar la producción, adelantándola y aumentándola, pues fácilmente podrá conocer el valor de los abonos, su conservación y aplicación en el momento oportuno, con la menor pérdida posible en las sustancias fertilizantes. Con la instrucción conocerá las necesidades de las plantas sometidas al cultivo, y sabrá aplicar aquellos abonos que son útiles, oportunos y asimilables, así como también la época, forma y manera en que ha de proceder á su distribución.
La instrucción le enseñará á elevarse sobre el nivel de las cosas, le sacará de la categoría de bestia á que desgraciadamente se ven algunos hombres sometidos, y le enseñará á dirigir, á ensayar, á mejorar los cultivos, aumentando la producción, y á sacar de

esta producción el mayor provecho, ya por las aplicaciones industriales, ya por la facilidad con que podrá darle salida en el mercado.
«Año nuevo, vida nueva», dice el refrán, y hora es ya de que dejando la rutina que empobrece, procuremos emprender nuevos derroteros que puedan procurarnos un seguro bienestar. Los hombres es bien que trabajemos pero es mejor que, ante todo y sobre todo, busquemos en los niños que han de constituir los hombres de mañana una generación fuerte, laboriosa, y sobre todo, inteligente, dentro de las cosas comunes de su oficio.
La instrucción que demos á los jóvenes, sea de dos clases: una escipiar, que les abra camino para enriquecer su inteligencia con útiles conocimientos; otra práctica, que les haga adquirir habilidad manual para el manejo de los instrumentos y máquinas agrícolas, que es parte importantísima para hacer buena aplicación de los conocimientos adquiridos.
La escuela de primeras letras es la base de toda mejora agrícola, y el labrador que quiera tener después en su hijo una buena ayuda, empiece por enviarlo á la escuela á recibir una instrucción lo más completa posible.

VIDA POLITICA

La disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas es, naturalmente, el tema que principalmente preocupa en el mundo político á la hora presente.
En general, se reconoce que al no preceptuar la disolución del Parlamento el señor Moret ha procedido según aconsejaba la prudencia en las circunstancias especiales en que subió al Poder.
Vencidas felizmente las principales dificultades que en el primer momento se oponían á la marcha desahogada del Gobierno, ocupase éste ahora en la preparación de la obra legislativa que someterá á las nuevas Cortes, las cuales serán probablemente convocadas á fines del mes corriente ó principios del próximo.
La constitución del nuevo Congreso y la representación que en el mismo hayan de tener las distintas fuerzas políticas constituyen otro tema de gran interés, quizá el más importante y al que se atribuye mayor trascendencia para el ulterior desarrollo de los sucesos.
Los conservadores especialmente,

EL COMETA HALLEY

Durante el presente mes de Enero será visible Halley todas las noches en la constelación de Aries. Además también podrá admirarse el planeta Júpiter, muy brillante.
Febrero.—En este mes empezará á distinguirse á simple vista durante las primeras horas de la noche, ocultándose antes de las 12.
Marzo.—Durante Febrero y Marzo permanecerá estacionado en Aries; en Marzo será visible dos ó tres horas antes del crepúsculo.
Abril.—Se hará retrógrado, y á mediados del mes se hará invisible, por confundirse con los rayos solares.
El día 19 alcanzará su menor distancia del sol, y á fines de mes volverá á reaparecer en la constelación de Piscis, durante el amanecer, una hora antes de la salida del sol.
Mayo.—Brillará el cometa en la constelación del Triángulo, mostrándose durante la madrugada.
Junio.—Durante la noche será admirado en Perseo, y á fines de mes, en Linceo y Leo.
Sobre el día 12 lucirá con gran brillo junto á la estrella de primera magnitud Capella.
Julio.—Desaparecerá de nuestra vista, internándose en el abismo de lo infinito por la región de la constelación de la Capa.
Durante dicho lapso de tiempo, Júpiter será visible hasta media noche en Febrero y Marzo, y Venus, en el mes de Marzo, pasará á ser estrella matutina.

EL PRECIO DEL TRIGO

El año 1910 promete ser un período de precios relativamente elevados. El número de gentes que consumen pan de trigo aumenta sin cesar en todas partes, incluso en China y Japón.
En 1909 Inglaterra no importó sino 24.300.000 «quarters» (el «quarter» 290 litros), en vez de 26.400.000 en 1907-1908, pero esto finó con destrucción de sus «stocks», y ha tenido necesidad de importar 27 millones de «quarters» para reconstituírlos.
Alemania importó 7.500.000 «quarters» en 1908-1909, y necesitará 10 ó 11 millones en 1909-1910, puesto que

Gasset, en Melilla

En las Tetas de Nador.—Animado aspecto de un campamento.
—En el zoco de Benisicar.—El ministro y los moros.
Melilla 9.
De regreso de Touza visitó el ministro de Fomento las llamadas Tetas de Nador, á cuyo pie hay un terreno á propósito para una granja agrícola.
La valada transcurrió amena en la ciudad blanca, como llamó el señor Gasset al campamento, reducto y tiendas, que forman calles perfectamente urbanizadas, con alumbrado público de petróleo y jardines á la inglesa.
Frente á la plaza, donde hay instalado un barracón, se habitó una vivienda, donde se albergan el ministro y el general Marina.
Estos felicitaron al señor Muñoz Cobo.
Las tiendas, abiertas hasta la retirada, daban un original aspecto al campamento, reinando en ellas gran bullicio y algazara.
Todas las conversaciones giraban sobre las impresiones del día.
Todos estuvieron unánimes en considerar que es imposible darse cuenta de la importancia y magnitud de la obra realizada ni aproximadamente sólo por las noticias recibidas, siendo preciso verlo para convencerse de la realidad.
Tocóse la retirada y todo quedó en silencio, acostándose el ministro temprano; pero antes del amanecer ya se había levantado.
A las siete y media tomó el desayuno, y á las ocho y media salió en automóvil para Melilla, llegando á las nueve y media.
Estuvo breves momentos en su alojamiento, próximo á las obras del puerto, y tomó nuevamente el automóvil, dirigiéndose con el general Marina al zoco de Benisicar.
Como domingo, había una gran concurrencia.
Recibieron el general Sotomayor, y se le hicieron los honores de ordenanza.
En el zoco había una abigarrada muchedumbre, y todo aquel terreno estaba rodeado de tiendas, vivanderos y cafeteros, que surten habitualmente aquellos campamentos.
Cuando el ministro llegó estaba el espectáculo en todo esplendor, viéndose bastantes mujeres, jóvenes y viejos pregoneros con los gritos de rúbrica, aunque suprimiendo el «Dios confunda á los judíos y aniquile á los cristianos».
El señor Gasset habló á los moros y les dijo que si continuaban fieles á España su Gobierno les facilitaría cuantos medios necesitara para la explotación de la riqueza del país, como apuros de labranza, etc.
La presencia del ministro despertó gran curiosidad, cuando de boca en boca corría:



Rostand.

ma simbólico, con sus ribetes de comedia de magia, y cuyos personajes son aves, excepción hecha de uno, que es un perro.
El primer acto transcurre en el corral de una granja, y al levantarse el telón, sus plumíferos habitantes, que rodean al gallo; cantan un himno al sol, que empieza a ocultarse tras del horizonte. Durante el desarrollo del acto, nos enteramos de que el gallo, el *Chantecler*, es el soberano del corral, á cuyos moradores gobierna con orgullo de despota; que está enamorado de una linda faisana, cuyo cariño quiere robarle un pollo traidor, revelación que le hace el perro su fiel amigo.
En el segundo acto la escena representa la copa de un árbol. Es de noche, y las aves nocturnas, congregadas por el mochuelo, después de cantar un himno á la noche acuerdan matar á *Chantecler*, para que el canto de éste no despierte al sol y reinen eternamente las tinieblas, y así ellas dominarán siempre.
El tercer y último acto, el más hermoso y teatral, y desde luego en el que el genio del autor de *Cyrano* se revela con toda su fuerza poética y sentimental se desarrolla en el corral de la granja. El horizonte comienza a colorearse con los tintes de la aurora, las estrellas palidecen y en el corral reina la tranquilidad y el silencio. El perro, enterado de que el pollo se ha declarado á la faisana, aconseja á *Chantecler* que se bata con su rival.
Se efectúa el duelo y muere en él el pollo, y entonces la faisana, al fin hembra, acaricia al vencedor que arrastrado por el cántico de su amada se queda profundamente dormido bajo el ala de la hermosa. Cuando *Chantecler* despierta ya ha salido el sol.
—Pero si no he cantado!—dice entre asombrado y dolorido el gallo. Su desilusión le destroza el alma, porque le hizo en lo más profundo de su vanidad. Luego sale el sol sin que yo le llame con mi orgulloso canto? ¡No, no soy yo quien manda salir al sol, ni quien marca el curso de las horas!
El dolor de *Chantecler* es tan grande, tan sublime, que le mata. La agonia del vanidoso animal es endulzada por los arrullos de la faisana, cuyo amor es más fuerte que la grandeza caída, por cuanto le sobrevive.
Todo en *Chantecler* es nuevo, originalísimo y bajo el punto de vista de la poesía y del arte, digno de Rostand.

Las viñas y el vino.

Abogado de los vinos.
Se origina á causa de un exceso de madurez de los racimos, ó de una incompleta fermentación.
Este defecto, bastante frecuente en algunas regiones, hace que los vinos se piquen con gran facilidad. Para corregirlo hay que provocar una nueva fermentación.
1.º Echádole sobre la cascá fresca y dejándolo en reposo hasta que fermenta.
2.º Si está entoncelado, llegada la primavera, se trasiega, rodando las barricas por el suelo para agitar bien su contenido. Aplícase después una cerradura hidráulica y se coloca en lugar templado (18 á 20º) para que fermenta.
Terminada la fermentación, se trasiega el vino claro.
3.º Conservando el vino sabroso sobre la cascá, durante el invierno. Al llegar la primavera se destapan las tinajas ó cubas, y con un buen mecedor se remueve todo el contenido durante cuatro ó seis horas, dejándolo fermentar.
La adición de levadura de cerveza ó de fermento extraído del mosto, da malos resultados.

Provisión de escuelas.

La Gaceta publica hoy un decreto de Instrucción pública, en el que se dispone lo siguiente:
«Las escuelas públicas de dotación de 825 pesetas, cuyo turno de provisión sea el de oposición, y las de nueva creación cuyo sueldo sea inferior á 2.000 pesetas, se proveerán por este medio, practicándose los ejercicios en las capitales de las provincias.
Las oposiciones para las escuelas de 2.000 ó más pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios.
Las Juntas provinciales de Instrucción pública, en el plazo máximo de un mes, contado desde la publicación de este decreto, anunciarán en la Gaceta oficial y en los Boletines Oficiales de la provincia la convocatoria correspondiente, fijando en la misma el número de aspirantes que hayan de ser aprobados, y que deberá ser igual al de las vacantes que hayan ocurrido en la provincia en los últimos cinco años de escuelas de esta categoría, y cuyo turno de provisión fuera el de oposición. En estas convocatorias agregará las escuelas de nueva creación, si las hubiera, de sueldo inferior á 2.000 pesetas, y en lo sucesivo, las que de esta clase se creen se agregarán á la primera convocatoria que se haga.
Cuando hayan sido colocados las dos terceras partes de los aspirantes aprobados podrán hacer nueva convocatoria las Juntas provinciales, en la misma forma y fijando el mismo número de plazas.
Los Rectorados anunciarán en la misma forma y con las mismas condiciones que se señalan para las Juntas provinciales la convocatoria, para las escuelas de 2.000 ó más pesetas.
Para tomar parte en los ejercicios de oposiciones para escuelas de 825 ó más pesetas, sin llegar á 2.000, será condición precisa que los interesados cuenten veintidós años de edad antes de la fecha de la convocatoria, se hallen en posesión del título de maestro, ó maestra elemental y no tengan impedimento alguno que les inhabilite para estos cargos.
Para las escuelas de 2.000 ó más pe-

setas, siempre que no sean regencias de las graduadas, deberán poseer el título de maestro o maestra superior y reunir las demás condiciones señaladas en el número anterior.

Para las regencias deberán poseer el título de Normal.

Todos los Tribunales de oposición para las escuelas públicas serán nombrados por los Rectorados respectivos.

Los ejercicios que hayan de practicar los opositores de unas y otras plazas serán los mismos que hoy se practican, con arreglo á las disposiciones vigentes, si bien en el ejercicio llamado práctico cuidarán los Tribunales de darle la mayor extensión posible, al objeto de que pueda apreciarse mejor las condiciones pedagógicas de los aspirantes.

Hechos los nombramientos de las vacantes que existan al terminar los ejercicios, los aspirantes aprobados que queden en expectación de destino deberán efectuar ejercicios prácticos durante un curso abreviado en las Escuelas Normales los que residan habitualmente en las capitales de provincias, y en las escuelas públicas los que tengan su residencia en otras poblaciones, sujetándose todos ellos á las bases que al efecto dictará la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública á propuesta del Claustro de profesores de la Escuela Superior del Magisterio.

Conservadores y Liberales.

Una carta del señor Maura.

Los periódicos de la Coruña publican la siguiente carta del señor Maura á un diputado provincial, en contestación á un telegrama que le dirigió la minoría conservadora de la Diputación:

Muy señor mío y amigo: Como primer firmante del telegrama que en unión de otros dignísimos señores diputados provinciales de la Coruña, tuvo usted la bondad de dirigirme denunciándome ilegalidades cometidas por la mayoría de la Diputación para simular un déficit que no existe y gravar á los pueblos con una exacción ilegal, me permito indicarle, después de lamentar lo ocurrido, que deben ustedes, como seguramente su celo les habrá sugerido, ejercitar todos los recursos legales para impedir que prospere la ficción y dejar de reputar como pertenecientes al partido á los diputados que tuvieron á bien sumarse con los liberales y separarse de toda disciplina.

Sensible es para mí tal resolución, pero es obra exclusiva de ellos la arbitrariedad de que me dan noticias. Queda registrada, como otras muchas, para juzgar en su día la campaña de quienes gobiernan, aunque comprendiendo que no será proporcionado el desagravio que nos procuraremos con el desafío que lamentamos.

Salude en mi nombre á los firmantes, y con el testimonio de mi simpatía para todos, queda de ustedes, etc., Antonio Maura.

Los diputados á quienes alcanza la excomunión, son el abogado don Antonio del Moral y don Daniel Suárez, quienes han contestado al señor Maura manteniendo su historia conservadora.

LETRA MENUDA

La campaña de Huesca ha dicho alguien que ya en tiempo de don Ramiro el Monje tocó á rebato contra el caciquismo. Pero no la oyó nadie.

En el molde llamado Ley rara vez se funda la estatua llamada Derecho.

La costumbre ajena, unas veces arregla las costumbres propias y otras veces descompone el genio, el humor y la misma compostura.

El día 1 de Enero hizo ochenta y nueve años que estalló en España el primer pronunciamiento, en las Cabezas de San Juan.

Lo primero que hay que turbar y vencer en las batallas son los ojos de los enemigos.

Emilio Olivier dijo que la envidia era una pasión democrática.

Siempre ha sucedido lo mismo. Las pandillas que gritan ahogan á los partidos que callan.

Durante la época napoleónica, Luis Felipe tuvo que ejercer el magisterio para comer.

Decía Campoamor: «Suspended el fuego de los infelices contra los felices de la tierra hasta que sepamos de cierto si hay alguno dichoso en este mundo.»

Las capitánías generales.

Refiriéndose á este asunto, escribe nuestro querido colega El Imparcial las siguientes líneas, que reproducimos como información:

Desde hace días se viene afirmando que existe el propósito de proveer

dos vacantes de la jerarquía de capitán general.

Según informes de personas que parecen bien enteradas, el Gobierno estima que en dicha jerarquía no hay necesidad de proveer vacantes. Sólo existe limitación para el número de capitanes generales, que no puede exceder de cuatro; pero dicho empleo queda reservado para premiar servicios muy extraordinarios, y el hecho de que haya solamente dos capitanes generales no es una infracción de la ley constitutiva del Ejército.

Partiendo de este criterio, parece que se ha pensado en premiar al general Weyler por su obra pacificadora de Cataluña, y sin que entremos en el examen del acierto que pueda tener el Gobierno en este asunto, sino cumpliendo nuestra misión informativa, creemos que en plazo breve será sometido á la firma del Rey el correspondiente decreto ascendiendo á la jerarquía de capitán general al marqués de Tenerife.

Excedentes de cupo. Como saben nuestros lectores, días pasados se publicó un Real orden estableciendo para los excedentes de cupo de 1906 que fueran llamados á filas la autorización de los veinte días para redimirse que les otorga la ley vigente de reclutamiento y que había quedado en suspenso por las circunstancias de la campaña. Quedaban, sin embargo, los que ya habían sido llamados y estaban sirviendo en filas.

Se ha firmado una Real orden concediendo veinte días de prórroga para redimirse á los excedentes de cupo que se hallan en esas circunstancias.

Incorporación á filas. Este año serán llamados á filas los nuevos reclutas el 1.º de Febrero.

En años anteriores, el llamamiento se hacía en 1.º de Marzo, adelantándose esta vez por las especiales circunstancias de la campaña.

LOS INUTILIZADOS EN CAMPAÑA

Con el fin de evitar en lo posible que los individuos de tropa inutilizados en campaña carezcan por ignorancia de la protección y auxilios que la patria les concede, se ha dictado por el ministro de la Guerra una Real orden disponiendo que, por conducto de los capitanes generales de las regiones, islas Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla y plazas menores de Africa, se recuerde á las autoridades militares de su región ó distrito, jefes de unidades armadas y directores de los hospitales y enfermerías, lo prevenido en los artículos 3.º, 4.º y 6.º del reglamento del cuerpo de Inválidos, aprobado por Real decreto de 6 de Febrero de 1906.

Artículos que se citan.

Art. 3.º Los aspirantes promoverán sus instancias en el plazo de dos años, contados desde el día en que ocurrió el accidente que produjo la inutilidad, cuyo período no será prorrogado en caso alguno.

Art. 4.º Para poder ingresar los individuos de tropa en el cuerpo de Inválidos, será circunstancia indispensable que al salir con el alta del Hospital, conste en ésta por certificación facultativa el grado de inutilidad que imposibilite al individuo para el servicio de las armas, cuya circunstancia se consignará en la filiación de los interesados, siendo responsables los directores de los Hospitales de la falta de cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte de este artículo.

Art. 6.º Para facilitar el ingreso á las clases de tropa, cuidarán sus jefes al ser declarados inútiles para el servicio por las causas mencionadas en el artículo 2.º, se promuevan sin dilación los expedientes comprobatorios del derecho, á cuyo efecto cursarán sus instancias al general del cuerpo de ejército, capitán general del distrito, departamento marítimo ó gobernador militar exento del punto donde residen y cuando reciban los correspondientes pasaportes para la marcha de los individuos á Madrid, socorrerán á éstos como plazas efectivas que son de sus cuerpos, no procediendo á darles de baja en definitiva hasta la resolución del expediente, según está preceptuado por la real orden de 17 de Marzo de 1874.

Horrorosa inundación.

Muchas y muy grandes han sido las inundaciones que en varios pueblos de esta provincia, Salamanca y León, en anteriores días ha habido con tiempo tan horrosacos; grande también el número de desgracias habidas y numeroso el público que ha bajado á ver la crecida del Duero, pero aún más horrorosa ha sido la inundación que en estos días ha hecho de mazapanes y artículos de Navidad la acreditada tienda de La Taza de Thé, Sagasta 2, donde por el gusto de sus escarapates, como por el inmenso surtido que ha presentado, ha desfilado lo mejor del público zamorano, al que está agradecidísimo, por la deferencia que ha sabido dispensar al nuevo establecimiento, primer año de su fundación.

Queriendo presentar para años sucesivos artículos frescos, tengo el gusto

de participar que esta casa liquida los artículos sobrantes de la presente temporada, con un 25 por 100 de descuento; este lo hace extensivo también á muchos artículos de ultramarinos y comestibles, como arroz, bacalao, aceites, jabón, pimiento, etc., de lo que presenta inmenso surtido.

También participa que en el número que regalaba participación, no ha correspondido ningún premio; no obstante esta casa continúa dando valores para varios objetos que piensa regalar.

Visitar La Taza de Thé, donde encontraréis grandes ventajas y economía de precios en artículos de primera necesidad y calidad.

El día en la Audiencia.

A las cinco de la tarde, hora señalada, continuó anteayer la vista de que dimos cuenta.

El querrelante, señor González, solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de calumnia, y un año, ocho meses y veintidós días de destierro por el de injurias, más las costas procesales.

El defensor señor Núñez, abogó por la absolución de su defendido, porque los hechos procesales no constituían delito.

HOY

Se vió en juicio oral la causa instruida contra Francisco García, teniente alcalde del Ayuntamiento de Bóveda de Toro, que, desempeñando accidentalmente la presidencia de aquella Corporación municipal, se negó á dar posesión al propietario.

Practicada la prueba, el sustituto fiscal señor Martínez, retiró la acusación por no haberse justificado el delito de prolongación de funciones.

REORGANIZACION DE FUERZAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta hoy la siguiente Real orden circular:

Al movilizarse las unidades que forman parte del ejército de operaciones de Melilla hubo necesidad de aumentar en unas el número de jefes y oficiales y declarar en otras plazas montadas á algunos de aquellos que no lo eran en la paz; y á fin de ir ajustando las plantillas de los Cuerpos que regresan á la Península á las consignadas en el presupuesto vigente, reduciendo los gastos ocasionados por la campaña, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Al regresar á la Península las unidades que forman parte del ejército de operaciones de Melilla, quedarán con el cuadro de jefes y oficiales que les corresponda con arreglo al presupuesto vigente, dejando de pertenecer á ellas los que no sean de plantilla en las mismas.

2.º Los jefes y oficiales á que se refiere el párrafo anterior que fuesen plazas montadas, así como los que, siendo de plantilla, no sean montados con arreglo á la ley de Presupuestos, entregarán sus caballos en el Depósito de ganado de Melilla tan pronto se de la orden de embarque para la Península al Cuerpo ó unidad en que prestan sus servicios.

3.º Los capitanes y ayudantes de las medias brigadas de Cazadores, al regresar á la Península continuarán desempeñando estos destinos en comisión, siendo plazas montadas y reclamándose sus devengos correspondientes por el mismo Cuerpo que lo haga para el coronel jefe de la media brigada respectiva.

4.º Esta disposición alcanzará también á los jefes y oficiales de las unidades expedicionarias ya regresadas á sus guarniciones y que se encuentren en las condiciones indicadas, quedando los caballos de los que dejen de ser plazas montadas á disposición de la Dirección general de Cría Caballar, para atender con ellos á las necesidades de la remonta del Ejército; pero continuando con aquéllos hasta que el citado Centro desquile el Cuerpo ó unidad en que ha de ser alta dicho ganado.

5.º Los subalternos que, con arreglo á lo que ordena esta disposición, deban causar baja en las unidades regresadas del ejército de operaciones continuarán en ellas en concepto de agregados, en tanto se resuelva los nuevos destinos en que cada uno deba ser alta.

Los capitanes generales de las regiones respectivas remitirán á este Ministerio relaciones de los jefes y oficiales que, por no ser de plantilla, hayan de quedar sin destino, expresando el que cada uno de ellos dese ocupar.

6.º Excepción hecha de las indicadas modificaciones, los Cuerpos y unidades conservarán al regresar el personal de tropa, ganado y material con que embarquen para la Península, en tanto se resuelva sobre el particular.

7.º La segunda brigada de la tercera división expedicionaria continuará hasta nueva orden organizada en la forma dispuesta por Real orden de 9 de Septiembre último.

NOTICIAS GENERALES

El vecino de esta capital don Santiago Carreto de la Huerca, ha denunciado á la Alcaldía que la sepultura

número 82 fila 3.ª del cuartel del Carmen, donde yacían los restos de su señor padre don Pedro Carreto, ha sido ocupada con otro cadáver sin tener en cuenta que tenía satisfecho los derechos de sepultura por el segundo quinquenio.

Como la reclamación es justa creemos que el señor Caldevilla Sevilla, se enterará de lo ocurrido, imponiendo el correctivo á que se ha hecho acreedor aquel que no respetó los restos del padre del denunciante y los pasó á la fosa común.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. José María Pérez Benavente.

Defunciones. José Juan Enriquez, de 76 años, Casa Asilo.

Evaristo Rodríguez Rodríguez, de 56 años.

Alejandra Lorenzo Carner, de 6 años.

Carolina de San José Santos, de dos años, Hospital.

Rafael Martínez Santos, 49 años.

Eustaquia Rodríguez Sánchez, 42 años, Hospital.

Eduardo Rodellino Escobar, de 78 años.

Matrimonios. Florentino Mulas de Mena.

Consuelo Juanes Doval.

Según las últimas noticias referentes á la sucesión del difunto rey de Bélgica, el total de aquella alcanza á la suma de 50 millones de francos y no á los 15 de que se hablaba en un principio.

En la iglesia de San Juan de Sahagún, de Salamanca, se celebró ayer nueve, el enlace de la encantadora artesana, Manuela Barreño Margarida, con don Eduardo de N6, Interventor que fué de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Fuaron padrinos sus hermanos don Antonio Alonso Mastache y doña Consuelo Barreño.

Los recién casados salieron para Madrid, donde pasarán unos días, siguiendo el viaje á Zaragoza y Barcelona.

Reciba el nuevo matrimonio, nuestra cordial enhorabuena.

Ayer llegó procedente del Hospital de Antequera y Melilla, el soldado del regimiento de Wad-Ras Francisco Fernández Sotero, natural de Pobladora de Aliste.

Oyó herida en el combate del día 30 de Septiembre.

Cuerpo de Estadística y Correos

Próxima convocatoria. Preparación completa en el Colegio de San Ildefonso, por los profesores del mismo.

El día 7 de Enero, comenzarán las clases.

Para informes dirigirse al Director, plaza de San Ildefonso, número 1.

El Gobierno ha girado hoy al señor gobernador civil de esta provincia otras 40.000 pesetas para remediar los daños causados por las inundaciones.

Con la partida de hoy son 80.000 pesetas las enviadas por el Poder central.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Villafila con el sueldo anual de 362 pesetas y 140 por medicamento á las familias pobres.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Benavente. Delito; lesiones; procesados, Jerónimo Morán y dos más; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Martínez; procurador, señor Lucas; testigos, 4.

Ayer se vió concurridísimo el baile que por la tarde celebró en el salón «Viriato» la sociedad «Nueva Villa de Paris», amenizado por un magnífico piano manubrio, cuya música ha sido marcada por el conocido artista señor Beldi; mandado venir expresamente para tal fin.

CONSERVAS HORNA

NORAS ZAMORANAS

El soldado del Regimiento del Principe, Dionisio Fernández Ramos, nos ha remitido una carta desde Melilla, en la que saluda á sus compañeros del de Toledo número 35, con motivo de año nuevo.

Ha publicado la Gaceta dos Reales órdenes de Fomento: una, aprobando el plan de obras nuevas y estudios de carreteras para 1910; y otra disponiendo que se realicen por administración las obras hidráulicas pendientes.

Dice un periódico de Orense, que circulan en aquella capital duros falsos del año 1868.

tudiar los medios de poder llevar á la práctica la supresión del impuesto de consumos.

El asunto es de difícil realización, porque dicho impuesto, produce á la Corporación municipal, de la Coruña millón y medio de pesetas.

La Cámara de Comercio secunda la iniciativa.

Por hurto de vino efectuado la noche del 31 del pasado, en la bodega del vecino de Casaseca de las Chanas, Victor Alejandro, se sigue causa criminal en este juzgado.

Hoy ha prestado declaración ante el señor Juez de instrucción, el detenido en esta cárcel, Eugenio Arribas.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MANOSA. Santa Clara, 6, Zamora.

Nos dicen de Santa Cristina de la Polvorosa que descombrando ayer los ingenieros militares hallaron entre las ruinas una ves de cerda que conservaba todavía vida.

Después de aprobar en las oposiciones al Cuerpo de Co reos, ha regresado á Fermoselle el joven don Juan Antonio Rodríguez Sánchez, hijo del secretario del Ayuntamiento de aquella villa.

Han regresado de Benavente los señores don Antonino García Hernández y don Francisco Casas Alaiz, después de cumplir con la misión que les encomendó la Cruz Roja.

Ha sido nombrado jefe de Reclamaciones é Investigaciones del ferrocarril de Orense, á Vigo don Enrique Moral Crespo, que desempeñaba interinamente el cargo de subjefe del mismo servicio.

En Salamanca celebró el viernes por la noche su beneficio el primer actor don Ventura de la Vega, obteniendo ruidoso éxito en todas las obras que representó.

La compañía que dirige llegará mañana á Zamora para debutar en nuestro coliseo.

El digno gobernador civil de esta provincia don Santos Arias de Miranda ha marchado esta tarde á Benavente acompañado del secretario de la Diputación provincial señor Olmedo. Regresará esta noche.

¿Desea usted no tener frío? ¿quiere usted gozar de salud durante todo el invierno? ¿apetece tener fuerzas y estar ágil? Saborés el delicioso moka que tuesta diariamente

La Estrella de Oro.

Santa Clara, números 1 y 3. Teléfono número 2.

La subasta de suministro de pan para el Hospital de Toro, quedó desierta por falta de licitadores.

El vecino de esta capital, Pedro García Seisdedos, denunció esta mañana á las autoridades que en la isla inmediata al puente del ferrocarril y preso por dos árboles se hallaba el cadáver de un hombre.

En el sitio indicado se presentó el Juzgado, procediendo al levantamiento del cadáver, que se supone sea el de Abelardo del Ojra Casas, de 48 á 50 años, que se arrojó hace unos días al Duero en el término de Villaralbo. Se han citado á varias personas de Moraleja del Vino para que identifiquen el cadáver.

En el Juzgado de Benavente se sigue sumario por robo de tres gallinas al vecino de Uña de Quintana, Manuel Alonso Fernández.

Ha sido adjudicado el suministro de pan para los Hospitales de la Encarnación y Sotelo á don Ignacio Alonso.

Gran liquidación verdad DANIEL PRIETO LOZANO RENOVA, 12

Con motivo de tener que atender otro negocio, este acreditado establecimiento se ve precisado á liquidar todas sus existencias á precios sumamente reducidos.

Se recomienda á la numerosa clientela de esta casa no deje de visitarla, pues es la única ocasión de tomar algunos artículos por la mitad de su precio.

No olvidarse, Renova, 12

Por el Tribunal de esta Audiencia han sido condenados á cuatro meses y un día de prisión por lesiones graves, Sebastián Iglesias Alonso y Angel Fresno Bartolomé, de Bermillo de Sayago.

Concluidas las vacaciones de Navidad, hoy se han resnndado las clases en los centros de segunda enseñanza.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega que con el nombre de La Voz de Castilla ha comenzado á publicarse en Burgos.

Devolvemos el saludo, y deseamos todo género de prosperidades al nuevo diario y larga vida.

Telegrafan de la Coruña que se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda del mismo, para es-

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al primer teniente de la Guardia civil don Santiago Vicente Trufero.

Varios vecinos de Villadondiego han protestado de la constitución de aquel Ayuntamiento.

Ha sido enviada al Boletín Oficial para su inserción, la propuesta del concurso único, enviada por el Rectorado de Salamanca.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En las últimas horas de la mañana, ha fallecido en esta Capital el señor don Eduardo Rodellino Escobar, Sobrestante jubilado de obras públicas, y persona generalmente estimada en la población, aunque hace muchos años vivía retirado de la Sociedad por la pérdida absoluta de la vista.

El finado estaba en posesión de la Cruz de San Fernando de 1.ª clase, por méritos de guerra.

Descansen en paz; y Dios conceda á sus hijos y demás familia la resignación cristiana suficiente á soportar tan irreparable pérdida.

Provisionalmente le han sido concedidos cincuenta céntimos diarios á María Bernardo Marcos, de Fermoselle, Emiliana Cadierno González, de Cañizo, y Josefa Expósito, de Fermoselle, esposas de reservistas.

Anoche se vió bastante concurrido el baile que celebró la sociedad La Verdad, cuya junta trabaja por salir en auje al final de la temporada.

La máquina para escribir Yost, último modelo diez, tiene, además de las perfecciones que le son peculiares, todas las que anuncian las demás marcas. Escribe en todos los idiomas y á cuatro colores; tiene tabulador propio para encasillados y tabulador aritmético. En Madrid, Espos y Mina 17. En Barcelona, Fernando VII 53. En Sevilla, Sierpes 101. En Valencia, Paz 17. En Bilbao, Gran Vía 32. En Coruña, Cantón Grande, 23. En Valladolid, Santiago 45. En Lisboa, Rua da Conceicao 120.

En el juzgado de Benavente se instruye sumario en virtud de diligencias del juez municipal de Ayód de Vidriales que tuvo que actuar, con motivo de una riña habida entre mozos y de la que resultaron 4 heridos.

La Guardia civil de Pinilla de Toro participa haber prestado auxilio al alcalde de Villadondiego el día que los mozos alteraron el orden por el baile.

En el Piñero, el oche por la noche varios sujetos promovieron escándalo, apedreando las casas del secretario y alcalde, haciendo también algunos disparos de arma de fuego.

La Guardia civil de Venialbo prestó auxilio á la autoridad.

Para Salamanca marchó hoy nuestro estimado amigo don Antonino García, y para la corte nuestro compañero de Redacción don Carlos Calamita y Ruy-Wamba.

Les deseamos feliz viaje.

Ha sido renovada la Junta Directiva de la sociedad agrícola «La Margen Izquierda del río Duero», de esta capital.

La benemérita de Camarzana de Tera, ha detenido y puesto á disposición del juez de Micereces de Tera á los vecinos de Abaveses Pablo García y Teodomiro Furones, por negarse á entregar un billete de cien pesetas que el día 23 perdió Marcelino Sandín.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión mixta de reclutamiento, acordando declarar soldado condicional el mozo del remplazo de 1907, Gregorio Vaquero Esteban, de Casaseca de Gampan, á Faustino Fidalgo Fernández, de Carbajales, á Gabriel García Cabrero, de Madridanos y Leonardo Ramón del Estal de Galenda.

Desestimaron el expediente instruido en la séptima comandancia de tropa de Sanidad militar á favor del soldado Juan García Zapata, de Fuentesadco, por ser la excepción voluntaria y no estar comprendido en el artículo 149 de la ley.

CASA EN VENTA

Se hace de la situada en el rincón de San Esteban lindando con el cuarto de la cofradía de Santo Entierro, y que en otra época fué fábrica de aguardiente.

Para tratar con su dueño Maximino Modroño, que vive en la misma.

Se han recibido las certificaciones enviadas por los facultativos del manicomio de Valladolid, diciendo que Luisa Herblen Barrios, vecina de Benavente, padece melancolía con estupor y Evaristo Florencio Calvo Fernández, melancolía ansiosa con delirio religioso.

Por treinta días ha sido suspendido de empleo y sueldo el secretario del Ayuntamiento de Peleagonzalo.

Conferencias telegráficas

Madrid 10-10 m.

Gasset en Melilla.

Comunican de Melilla que ayer mañana y después de oír misa de campaña, el ministro de Fomento señor Gasset, salió en automóvil para el zoco del Had de Benisicar para presenciar el mercado que estaba animadísimo.

Asistieron cerca de 1.500 moros y el señor Gasset entró en las tiendas de los jefes del campamento felicitando a todos por su brillante comportamiento.

A las cinco de la tarde regresó a Nador donde pernoctó.

Hoy visitará las posiciones de Atlaten.

También irán dos columnas compuestas de un batallón de Infantería un escuadrón y una sección de Artillería de montaña.

Una va al valle de Talet y la otra a Nirán.

El general Marina visitó ayer la Restinga quedando satisfecho del estado de la guarnición.

Felicitó al comandante señor Carrasco y marchó a Nador para acompañar al señor Gasset en su excursión a Atlaten.

El «Menorquín».

Ha llegado a Melilla el vapor «Menorquín» conduciendo 25 obreros de la brigada topográfica y Estado Mayor.

Llegada de un héroe.

A Cuenca llegó ayer el heroico capellán del Batallón de las Navas dispensándosele entusiasta recibimiento.

A la estación acudieron las autoridades, músicas y enorme gentío.

El Ayuntamiento y Círculo liberal le obsequió con un banquete.

Barroso en Valencia.

El ministro de Instrucción Pública señor Barroso, inauguró ayer en Valencia la Cátedra de Arabe fundada en el Ateneo Mercantil, pronunciando elocuente discurso sobre la oportunidad de la lengua. El ministro fué aplaudido y en carruaje visitó los monumentos.

A las cinco de la tarde se quemó en la Exposición y en honor del ministro, precioso castillo de fuegos artificiales.

El señor Barroso salió anoche mismo para Madrid satisfecho de la acogida que le dispensó.

Gasset felicitado.

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha recibido un telegrama del Rey y del presidente del Gobierno, felicitándole por el éxito del viaje e interpretando los sentimientos del Gabinete.

El señor Moret le rogaba saludase a todos los jefes y oficiales.

Más noticias.

Dicen de Melilla, que pasaron de 2.000 los indígenas que acudieron al zoco El Had, para ver al señor Gasset.

Esté daba dinero y juguetes a los niños moros que se acercaban.

En el banquete que se celebró en Benisicar, brindó el general Alvarez Sotomayor, saludando al ministro en nombre del caído de Benisicar.

Recogiendo frases de las pronunciadas al final de la recepción militar, el señor Gasset hizo un pequeño discurso diciendo que con tan pocos elementos se hizo una campaña tan brillante, consiguiendo el ejército resucitar el espíritu nacional que lo engrandece.

Al ejército hay que dotarle de cuanto necesite y organizarlo a lo moderno, porque las naciones para ser grandes necesitan ser fuertes.

Dijo ser el más ardiente admirador del ejército y apoyará todo cuanto tienda a engrandecerlo.

Brindó también el general Tovar, y al salir el señor Gasset de la tienda de campaña, fué vitoreado por los soldados.

Les habló, diciéndoles que eran la primera materia del ejército y del poder oficial: no vivís olvidados.

La Patria también conserva vuestros nombres, y nosotros, los gobernantes, estamos estusiados de vuestras obras y os habéis hecho merecedores de la gratitud de España.

Vuestros nombres pasarán a la historia así como los hechos de armas.

Diéronse vivas al ejército y al ministro.

Después habló con los moros, sirviéndole de intérprete el capitán señor Riquelme, y les dijo que expusieran lo que deseaban, pues en nombre de España les oíría y estudiaría los medios de pacificar el país y acometer las obras necesarias para la prosperidad del territorio.

Seguidamente habló Abd el-Cader, prometiendo no volver a rebelarse contra España.

Las Cortes.

Oficialmente se anuncia que las Cortes serán disueltas a fines de este mes ó primeros de Febrero.

Gobernador felicitado.

El señor Moret ha telegrafiado al gobernador civil de Bilbao, felicitándole por la constitución del partido liberal, saludando a la Comisión ejecutiva y a todos los liberales.

Pueblo que se hunde.

Telegrafían de Roma, que el pueblo Skopolo está próximo a desaparecer, por las filtraciones de los ríos.

Cráese que ayer se hundieran todas las casas, quedando sin albergar 1.200 habitantes que se alejaron del peligro.

Declaraciones.

El ministro de Estado señor Pérez Caballero, ha hecho importantes manifestaciones sobre los tratados comerciales y trabajos emprendidos para ultimar los convenios con Cuba y Estados Unidos.

Se revisarán las tarifas aduaneras y las que ha votado el Parlamento francés, servirán de base para negociar con Francia.

El ministro no renuncia a entrar en tratos con Alemania, pues el Gobierno desea convenir con todas las naciones.

Uno que se fuga.

De la Coruña ha desaparecido el cobrador de la sucursal del Banco de España, Bernardo Martínez, habiendo cobrado anteriormente en varios comercios algunas letras falsas.

La familia ha reintegrado las cantidades estafadas.

En honor de Lerroux.

En Logroño se celebró ayer un mitin radical y después en el teatro un banquete de 150 cubiertos en honor de don Alejandro Lerroux.

Este combatió al final de la comida la unión de los republicanos con los monárquicos. No asistieron los unionistas.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

El jefe del Gobierno señor Moret estuvo hoy en Palacio, poniendo a la firma regia el decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Avila señor Cembrano y nombrando para sustituirle al diputado provincial por Valladolid don Victorio Giménez.

La dimisión del señor Cembrano es de acuerdo con el Gobierno.

También firmó el Rey el decreto sobre cesión de un monte del Estado para establecer una colonia agrícola.

—El señor Moret ha recibido un despacho del señor Gasset diciendo que dentro de tres días estará en la Península.

El jefe del Gobierno contestó que apresure el viaje, pues se le espera para celebrar Consejo de ministros pedido por el señor Alvarado para tratar cuestiones de Hacienda, y como se hablará algo de presupuestos precisa el señor Alvarado que estén presentes todos los ministros.

El director general de Obras públicas señor Burell, ha girado tres millones de pesetas a diversas provincias para la reparación de carreteras.

No ha enviado más por carecer de crédito.

—Ha llegado a Madrid una Comisión de exportadores de frutas para que en unión de otra de madereros que se encuentra en esta Corte, gestionen la rebaja de las tarifas de Aduanas para los embases devueltos.

—Ha llegado a Madrid el ministro de Instrucción Pública señor Barroso.

Elogia mucho la Exposición de Valencia y solemnidad que se ha dado a la clausura.

—El Rey pasó ayer a caballo por la Casa de Campo en compañía de sus cuñados.

Estos oyeron misa en la iglesia protestante.

—Ha fallecido don Valentín Rubio, segundo jefe de la Intervención de Hacienda.

Sánchez Ortiz.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 55

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Materias para abonos aplicables a toda clase de terrenos y cultivos.

Representante con depósito en Zamora,

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 26.

NOTA.—Esta sociedad tiene un verdadero interés en que todo agricultor, mande muestras de tierras para su análisis (servicio gratuito) forma segura de garantizar sus resultados debido a que se le da a sus terrenos aquellas materias que le son necesarias.

ALMENDROS

Se venden 4.000 de tres años, criados en tierra de secano, al contado ó a pagar al año siguiente (los que hayan preso).

Se hacen contratos si ceden terrenos en condiciones para su plantación. Para informes y venta dirigirse a Juan Gato, Avenida de la Feria, número 21.

SE VENDEN

árboles frutales y forestales y se reciben encargos de todas clases de plantas. Dirigirse a Mariano Gobernado. Cuñado del jefe de jardines, que vive orilla de la fábrica de la cera.

PIANOS MANUBRIOS

Aviso importante.

Ha llegado a esta capital para marcar música y arreglar los pianos de don Claudio Villamazares, el reparador y afinador de toda clase de pianos y órganos, Victorio Beldi, el cual tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos.

Para más detalles dirigirse al señor Villamazares, Plaza de la Leña número 2, Zamora. Sólo por ocho días.

GRAN FOTOGRAFIA

A. LEONÉ HIJO

Santa Clara, 61, Zamora.

Se aceptan encargos para dentro y fuera de la galería. Teléfono número 69.

Pastos para ovejas.

Se arriendan los de invierno y primaveras del Desplado, de San Pelayo (Coreses-Zamora) propios del señor Marqués de Villagodio. Su administrador en Coreses, dará razón.

Venta de fincas.

Se hace de las que radican en casco y término de esta ciudad a saber: Casa núm. 8 de la calle Avenida de la Feria, compuesta de habitaciones altas y bajas, lagar, corral, pozo, panera, bodega con varias cubas y otras dependencias. Casa núm. 10 en la misma calle, de planta baja y principal. Casa núm. 12 de referida calle, también de planta baja y alta. Casa en la plazuela de la Leña, sin número, con un corral contiguo y panera. Tierra a los Pasos ó Tres Cruces, de 7 fanegas y 9 celemines; y otra tierra a Valderrey, conocida por la de Mozo que hace 16 fanegas y 9 celemines.

La primera de dichas casas también se alquila.

Informará del precio y condiciones, ya sea en junto ó por separado, el procurador de estos Tribunales, don Zacarías Martínez, calle Travesía número 14.

Vino de mesa.

Se vende de mesa a 4,50 pesetas cántaro, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones.

INJERTOS

Del mejor vivero del Centro Riojano vendo injertos inmejorables y de clases superiores de uva tinta y blanca, estacas y estaquillas, barbados híbridos de 33 variedades de la casa de Cardedu, único representante en la provincia.

Para pedidos a Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos.

Profesora de piano.

Procedente del Conservatorio de Madrid, da lecciones de solfeo y piano. Informarán calle de la Feria, número 2, 2.º.

VENTA

de dos casas; una sita en esta capital, en la plaza de San Cipriano núm. 5 y otra en Morales del Vino y carretera de Salamanca señalada con el número 58 de los hijos de don José Luelmo.

Para tratar del precio y condiciones con don Hilarión Montero calle del Sacramento, número 18.

CAMAS

de hierro, doradas y niqueladas a plazos desde DIEZ reales semanales

La Industrial Camera Sevillana

Agente en esta localidad: Don Ramón del Canto.—Cortinas de San Miguel, 18, Zamora.

BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS

Inscripta en el Registro oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909.

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Prima: 825 pesetas.

Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas.

Pídanse antecedentes al representante en Zamora, Enrique Junquera Fernández, calle de Benavente, número 2.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros el día 18 de Diciembre de 1909.

EL DESENGAÑO

NUEVA PANADERÍA MECANICA

DOÑA ELVIRA ALONSO RUEDA

San Torcuato, número, 6

Ha quedado abierto al público este nuevo establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos en la panificación, toda clase de pan de tablea, francés, hachadura ó corteza negra a precios corrientes.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS



Santiago, hermano y sobrinos

(Sucesores de hijo de SEBASTIAN RODRIGUEZ)

Santa Clara, 18, bajo.—ZAMORA

Esta antigua casa es la única depositaria en esta provincia del acreditado JABON CHIMO, el mejor, el más económico é higiénico para el lavado de toda clase de ropas.

En el mismo establecimiento encontrará el público toda clase de coloniales de calidad inmejorable, y precios económicos.

18, Santa Clara 18.—ZAMORA

Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora.)

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos

(Hervidero de San Vicente)

Radio-azoadas-sulfhídricas

10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo).

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

D. GABRIEL DE LA PUERTA

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la G. nación, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moren Zanudo.

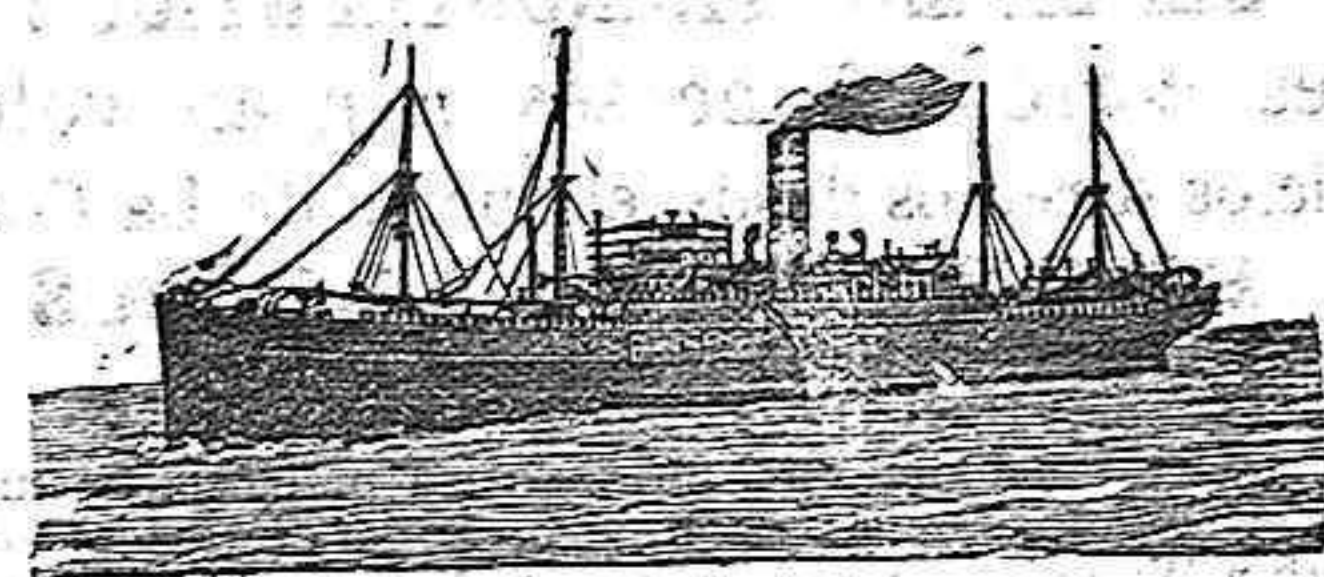
En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. Sr. Puerta que estas aguas curan la cancerosis; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica; hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios a los centros que se les pidieron, haciendo ya muchos de ellos emitido informes en los que, categoricamente, afirman que curan la cancerosis. Curan radicalmente las enfermedades del estomago, y muy especialmente, las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular, y por la hipoclorhidia, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis pneumónicas, rinitis, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, eczema, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofílica y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones, dotadas de inyección y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Instalación oficial el día 15 de Junio de 1908.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora).

Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Conde.—Renova.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 17 de Enero saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, GUARDIANA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

De 10 años en adelante 201 pesetas

De 2 años a 10 101 pesetas

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urdáiz, 19

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería.

MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUJESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, bules, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Marín, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecidos y distinguida clientela.

El público que acuda a comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén. Visítad el comercio y os convencerá del anuncio. No equivocarse! Renova

Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marín.

Información Mercantil é Industrial

HERALDO DE ZAMORA

BOLSA DE MADRID

Ultimos cambios.

Madrid, 9.	
4 por 100 interior contado.	85'70
» fin de mes.	86'06
» próximo.	00'00
4 por 100 amortizable.	00'00
5 por 100 id.	101'50
Banco de España.	466'00
Tabacos.	388'00
Francos.	7'60
Libras.	27'11
Zamora, 10.	
Cotización del día.	
Trigo, en el mercado, a 47 ris; cebada, a 30; centeno, a 32; algarrobas, a 33.	
En los almacenes de la Estación, se pagó el trigo a 47.	

MERCADOS REGIONALES

Valladolid, 9.
En los almacenes del Canal entraron hoy 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 48'50 reales las 94 libras.
En los de Arco de ladrillo entraron 150 fanegas, que se pagaron a 48'50 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39 pesetas los 100 kilos.
Clases blancas y buenas, a 38 idem idem idem.
Idem corrientes, a 37 idem idem.
Idem de segunda, buenas, a 36 idem idem.
Idem idem.
Salvados.—Tercerillas, buenas, 10 reales arroba; cuarta, a 8; comidilla, a 6'75.
Carnes.—De vaca, a 64 reales arroba; de segunda clase, a 60; ternera, a 70; cerdo al vivo, a 56; al canal, a 00.
Tiempo de bueno.
Medina del Campo, 9.
La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 800 fanegas.
Se cotiza el trigo a 48'00 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Tiempo de nieblas.
Rioseco, 9.
La entrada en el mercado de hoy ha sido de 500 fanegas.
Se cotiza el trigo a 47'50 reales las 94 libras.
Tendencia firme.

Salamanca, 9.

Las entradas fueron de 150 fanegas de trigo.

Se cotiza a 49'00 reales una Centeno, a 31.

Cebada, a 27'30.

Algarrobas, a 32.

Tendencia floja.

Nava del Rey, 9.

Las entradas en este mercado han sido de 800 fanegas de trigo, que se pagaron a 47 y 47'50 reales fanega, y centeno, a 32.

Tiempo de nieblas y hielos.

Palencia, 9.

Cotízase el trigo a 46'00 reales fanega; centeno, a 33, y cebada, a 26.

MERCADOS NACIONALES

Barcelona, 8.

Trigo de Castilla págase a 49'25 reales fanega.

Entradas.—Por tren, 53 vagones de trigo, y por mar, 0.000 toneladas.

EQUIVALENCIAS

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de áridos, 55,501 litros.

La cántara ó arroba de vino, 16,133.

MATADERO

Degüello del día:

Vacas. 3

Terneras. 6

Corderos. 2

R.M.S.P. CIA MALA REAL INGLESA

Viaje de ida.

El día 9 de enero de 1901, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, **ARAGON**.

El día 23 de enero de 1901, saldrá de Vigo para los mismos puertos el magnífico vapor correo **ARAGUA**.

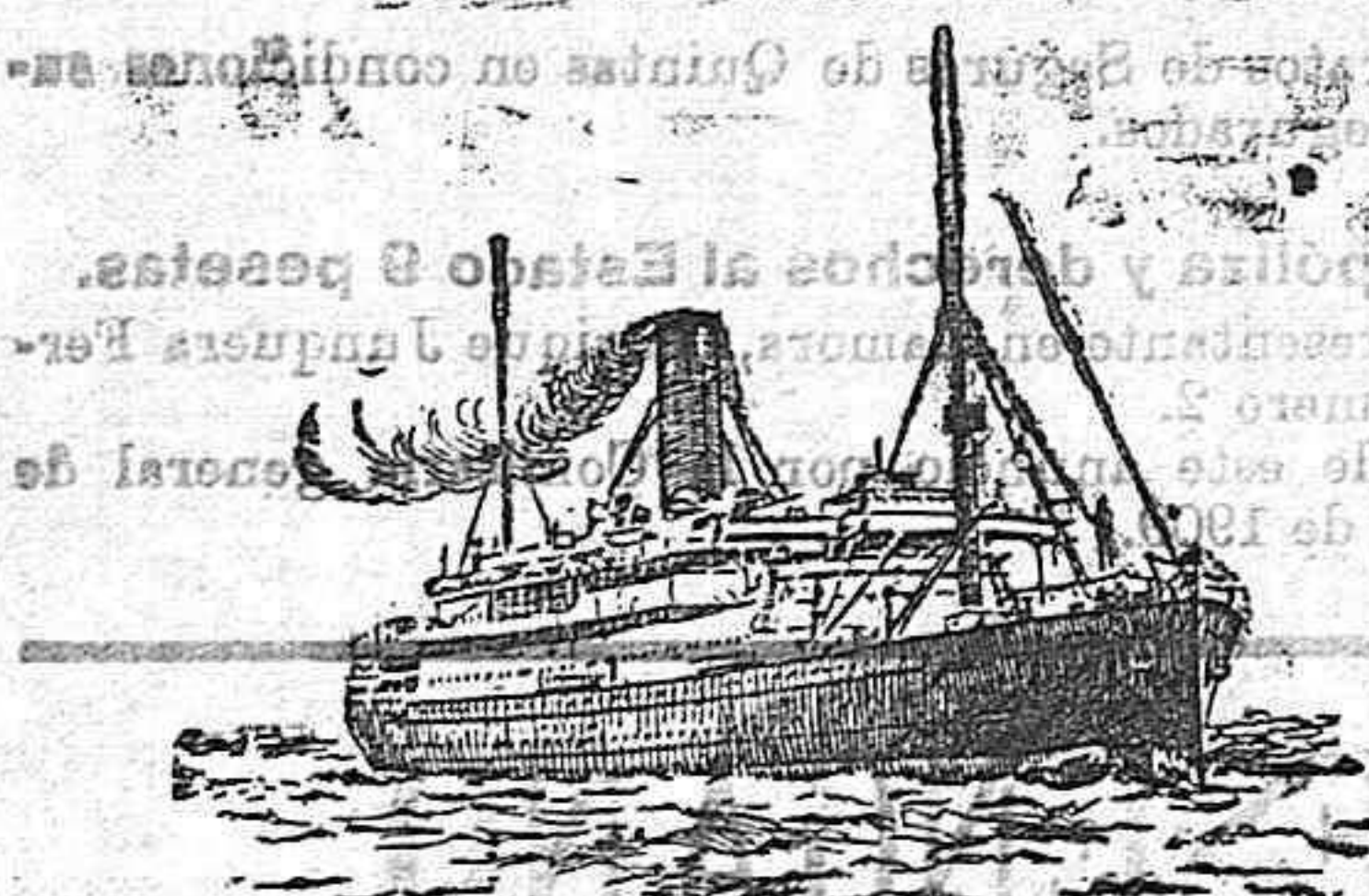
Viaje de regreso.

El día 18 de enero de 1901, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **AMASON**.

El día 27 de enero de 1901, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **ASTURIAS**. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía, En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, Srs. Luis Martín y C^{ia}—en Coruña, de Srs. Rubine é Hijos.—en Vigo, el agente **DOM ESTANISLAO DURAN**, Príncipe, 45.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.



Tipo de los Nuevos Vapores de la Compañía de 12.000 toneladas. Marcha de 18 Millas.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VAPORES de IDA.

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN
Sistema OTTO perfeccionado.

Maquinas de vapor PAXMAN
sistema LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares PAXMAN

Correas y accesorios

Bombas de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helicoidales «Cherry», las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc.

Maquinaria Agrícola.

NAVAS & C^{ia} INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1833

MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

¡¡LABRADORES!! NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)



Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcauces hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las caballerías, por la disposición de la artesa y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONOMICOS.

De venta: En la fábrica

DE

TIMOTEO LÓPEZ

FUNDICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 33 y 39.—ZAMORA

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para-conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397 JOVELLANOS, 5-MADRID Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas descrito.

250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1910

PRIMA: 815 PTAS.

Redención en todo caso de servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año de 1909.

AUTORIZADA POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 DE NOVIEMBRE DE 1909.

Representante en la provincia de Zamora,

Don Eduardo Alfageme Fernández,

DAMAS, 37

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Vid-Americana Hamburgo America Line

BAIADAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES saldrá de Vigo los siguientes vapores toros: el 19 de Enero de 1910, OAP BLANCO

el 26 del mismo, ARBON.

Precio de pasaje: A Río Janeiro, 216 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 254 pesetas.

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, saldrán de Vigo los siguientes vapores toros: el 5 de enero ALBEMAR.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 4 de Enero el magnífico vapor correo BELGIAD.

El 10 de Enero para los mismos puertos el magnífico vapor ENTERRIOS

PRECIOS.—Para Habana, 207 pesetas; para Veracruz, Tampico, 226 pesetas; para Montevideo y Buenos Aires, 221 pesetas.

Los pasajeros tienen que presentarse con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha señalada.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente alimentación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, excelente acomodación y camareros españoles, Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Además de los documentos de libreta de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar presentarán el estimpado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Consignatario en Vigo: Enrique Múlder.

CHAURGRES RÉUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

PRIMERA CLASE de Río Janeiro y Santos: 907.50 francos en camarotes de UNA LITRA

IDEM á Montevideo y Buenos Aires: 116 en camarotes de DOS LITRAS

TERCERA CLASE á Montevideo y Buenos Aires: 907.50 francos en camarotes de UNA LITRA y 742.50 en tres LITRAS respectivamente.

A Río Janeiro y Santos: 201 pesetas

El día 6 de enero sale para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor MALTE.

El día 14 de enero, para los mismos puertos el magnífico vapor AMIRAL TROUDE

Las salidas serán MATEMATICAMENTE EXACTAS, á las 11 DE LA MAÑANA de los días señalados. No podrá embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 18 HORAS DE ANTECIPACION.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval.

El trato espléndido tanto en 1.ª como en 3.ª clase. Precios para libros y libretos.

Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 14 de enero el vapor SANTANDERINO.

Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 14 de enero el vapor SANTANDERINO.

Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 14 de enero el vapor SANTANDERINO.

Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 14 de enero el vapor SANTANDERINO.

Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 14 de enero el vapor SANTANDERINO.

Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 14 de enero el vapor SANTANDERINO.

Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 14 de enero el vapor SANTANDERINO.

Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada.

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM

Agenda de Bulete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas:

En Madrid: 1, 2, 30, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1, 50, 2, 2 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas:

En Madrid: 2, 2, 50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

Agenda de Bulete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas:

En Madrid: 1, 2, 30, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1, 50, 2, 2 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas:

En Madrid: 2, 2, 50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

Agenda de Bulete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas:

En Madrid: 1, 2, 30, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1, 50, 2, 2 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas:

En Madrid: 2, 2, 50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

Agenda de Bulete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas:

En Madrid: 1, 2, 30, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1, 50, 2, 2 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas:

En Madrid: 2, 2, 50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

Agenda de Bulete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas:

En Madrid: 1, 2, 30, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1, 50, 2, 2 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas:

En Madrid: 2, 2, 50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

Agenda de Bulete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas:

En Madrid: 1, 2, 30, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1, 50, 2, 2 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas:

En Madrid: 2, 2, 50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

Contiene: Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid: 2, 50 y 3 pesetas.

En Provincias: 2, 50 y 3 pesetas.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Costumbres, Telegrafos, Embarques, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz, etc.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana: 1, 50 ptas.

De dos días en plana: 2, 00 ptas.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Costumbres, Telegrafos, Embarques, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz, etc.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana: 1, 50 ptas.

De dos días en plana: 2, 00 ptas.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: 2 y 2, 50 ptas. respectivamente.

En Provincias: